RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6085/2018 Fecha Resolución: 27/11/2018

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución n° 38/2016 de 18 de enero, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, las Obras de "Reforma de Núcleos de Aseos en CCSS Miraflores. SUPERA VI".-Convocatoria. (Expte. 2018/CONABDIP-00934).

Visto el expediente que se tramita para contratar por Procedimiento Abierto Simplificado, y adjudicación mediante la valoración un sólo criterio con oferta relación mejor costeeficacia, las Obras de referencia, con un Presupuesto Base de $224.620,04 \in (185.636,40 \in \text{más } 38.983,64 \in \text{de I.V.A.})$, y

RESULTANDO: Que asimismo consta en el expediente informe jurídico del SERVICIO DE CONTRATACIÓN, de fecha 17 de agosto de 2.018, conformado por la Secretaría General e informe del Interventor General de 13 de noviembre de 2018, determinándose que se realizará la contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 2218.23132.63200 **184sup06615** del ejercicio 2018, y

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Vicepresidenta de la Corporación, en virtud de la atribución de competencias efectuada por Resolución núm. 3840/2018, de 23 de julio, RESUELVE:

- 1°.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de obra que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/02+lBHpcslDGinE3Cb/y2w=="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/02+lBHpcslDGinE3Cb/y2w=="el expediente para contratar, por Procedimiento Abierto Simplificado, y adjudicación mediante la valoración de un sólo criterio, las Obras de "Reforma de Núcleos de Aseos en CCSS Miraflores. PLAN SUPERA VI", con un Presupuesto Base de 224.620,046 (185.636,406 más 38.983,646 de I.V.A.).
- 2°.- Autorizar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación que se especifica en el Resultando de la presente Resolución.
- $3^{\circ}.-$ Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

EL PRESIDENTE. P.D.

CERTIFICO:

7.D.

EL SECRETARIO GENERAL,

La Diputada Delegada,

Código Seguro De Verificación:	b0bq7rATYPq5TNEyJkBVqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/11/2018 11:21:16
	Mª Concepción Ufano Ramírez	Firmado	27/11/2018 20:27:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/b0bq7rATYPq5TNEyJkBVqQ==		

